

SPORTING PATRIMONIAL, S. A.

Oferta de suscripción preferente dirigida a los accionistas de la sociedad

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 20 de septiembre de 2006 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en un máximo de 3.630.040 euros hasta la cifra máxima de 5.445.060 euros.

El aumento se realizará mediante la emisión de un máximo 1.208 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 161 al 1.368 ambos inclusive, pertenecientes todas ellas a la Clase B y representadas por medio de títulos nominativos de 3.005 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones se emiten para los actuales accionistas que ejerzan el derecho de preferencia con una prima de emisión de 7.995 euros. En consecuencia la cantidad a desembolsar es de 11.000 euros por cada acción.

Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, correspondiéndoles como máximo por cada acción de la que sean titulares en la actualidad otras 2 acciones nuevas. No se prevé la posibilidad por parte de los accionistas de suscribir las acciones sobrantes tras el ejercicio del derecho de preferencia, sino que las mismas serán ofrecidas a terceros en los estrictos términos de los acuerdos adoptados en la Junta general referida.

El derecho de suscripción preferente es transmisible en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan.

En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante abono en la cuenta de la sociedad, cuyos datos podrán obtenerse en el domicilio social sito en la calle Asturias, número 25 de Valencia. Se deberá aportar el justificante de dicho ingreso en el domicilio social dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Se informa a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el día 20 de septiembre de 2006.

En Valencia, 6 de noviembre de 2006.—Don Juan Javier Huerta de las Torres, Secretario del Consejo de Administración.—64.489.

SUMINISTROS INDUSTRIALES CABO NOVAL, S. L.

(Sociedad escindida)

INVERSIONES CUEVAS CASTELLANO, S. L.**SUMINISTROS INDUSTRIALES CABO NOVAL, S. L.**

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta general de «Suministros Industriales Cabo Noval, Sociedad Limitada» celebrada en Sanlúcar de Barrameda, el 6 de noviembre de 2006, ha aprobado su escisión Total, siendo sociedades beneficiarias las mercantiles «Inversiones Cuevas Castellano, Sociedad Limitada» y la sociedad que sucederá en la denominación a la sociedad escindida, con la consiguiente extinción sin liquidación de la sociedad escindida y transmisión en bloque de su patrimonio, a título de sucesión universal, a las sociedades beneficiarias citadas. Se acuerda la escisión conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Cádiz.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del

balance de Escisión, así como el derecho de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sanlúcar de Barrameda, 6 de noviembre de 2006.—Los Administradores solidarios, Antonio y Juan Carlos Cuevas Castellano.—64.332. 2.ª 15-11-2006

TANATORIOS DEL SURESTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio, sito en Cartagena (Murcia) calle La Mezquita, s/n (Tanatorio) el día 21 de diciembre de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, del contrato de arrendamiento suscrito por esta sociedad con fecha 9 de enero de 2006, conocido por todos los socios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cartagena, 7 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Ernesto Bermúdez de Castro y Domínguez.—64.949.

TOTHOM, S. A.

Se hace público en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre del 2006, se acordó realizar el cambio de domicilio social de la Mercantil «Tothom, Sociedad Anónima», a calle Joan Marí Cardona, número 6, bajos, de Ibiza, y cambiar el artículo pertinente de los Estatutos sociales.

Ibiza, 30 de octubre de 2006.—Khalid Rodan, Administrador.—64.554.

TRELLES Y CÁRCABA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Trelles y Cárcaba, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Valentín Masip, n.º 17, Oviedo, el próximo día 20 de diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 21 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar el nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 13 de noviembre de 2006.—El Administrador único, don Juan Carlos Cárcaba Castro.—65.367.

UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA, S.A.D.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sala VIP del palco del Estadio de los Juegos del Mediterráneo, sito en el complejo deportivo de la Vega de Aca, s/n, de Almería, el próximo martes día 19 de diciembre de 2006, a las veintuna horas, en primera convocatoria y en caso de no poder celebrar esta, en segunda convocatoria el miércoles 20 de diciembre de 2006, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2006 y de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2006.

Cuarto.—Aprobación del presupuesto para la temporada 2006/2007.

Quinto.—Revocación de cargos de Consejeros, ampliación del número de los mismos y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Análisis y situación del Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la construcción y gestión del Complejo Deportivo «Juan Rojas».

Séptimo.—Delegación de facultades a los Administradores para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Igualmente, les informamos que para asistir a dicha Junta, según el artículo 16 de los Estatutos, deberán de ser titulares de doce o más acciones o, en su defecto, ostentar la representación, por delegación, de esta determinado número de acciones para esta Junta.

Queda a exposición pública la documentación sobre el Orden del día a tratar, en la sede social.

Almería, 2 de noviembre de 2006.—Alfonso García Gabarrón, Presidente del Consejo de Administración.—63.275.

URBANIZADORA DE MOJÁCAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria y Ordinaria

El Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria n.º 196/06, promovido por el Procurador don Salvador Martín Alcalde, en nombre y representación de la entidad mercantil «Rucofa Renta Gestión, S. L.», de duración indefinida, domiciliada en calle Gregorio Marañón, n.º 24, de Almería, constituida en Madrid, ante don José Luis García Villanueva, el 23/5/94, n.º 3290 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Almería, al tomo 200, folio 215, hoja AL6462, inscripción 1.ª Adaptados sus estatutos a la Ley 2/95, de 23 de marzo, según escritura de Madrid, ante don José Luis Martínez Gil-Vich, el 2/2/96, n.º 454 de protocolo, inscrita en el Registro aludido al folio 220, tomo 200AL, Sección 8.ª, hoja 6452AL, inscripción 5.ª, con NIF n.º B042078578, instando convocatorias judiciales de Junta General de Accionistas, extraordinaria y ordinaria de la mercantil entidad «Urbanizadora de Mojácar, S. A.», con domicilio en Mojácar (Almería), Pago del Palmeral, carretera de Garrucha a Carboneras, s/n, con CIF A04014130, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Vera (Almería), don José Javier de Pablo Carrasco, el 23/5/80, con el n.º 548 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Almería, al folio 111 del tomo 55 General, 33 de la Sección 3.ª, del libro de Sociedades, hoja n.º 948, inscripción 1.ª, se ha dictado con fecha 30/10/06, auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Que estimando la solicitud instada por la representación procesal don Salvador Martín Alcalde, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil «Rucofa Renta Gestión, S. L.», procede a acceder a las convocatorias de Juntas Generales de Accionistas, Extraordinaria y Ordinaria de la entidad «Urbanizadora de Mojácar, S. A.», Juntas que se celebrarán en el domicilio social de la mercantil, el día 11 de diciembre de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, simultáneamente, una a continuación de otra, con los siguientes órdenes del día: